

6. Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.

Para el Gobierno de la República el derecho a la protección de la salud es un derecho humano, no es un derecho laboral. Lograr que la población mexicana esté protegida continuamente por un esquema de aseguramiento público, porque reciban una atención más homogénea y porque haya una operación integrada y con mayor coordinación entre las distintas instituciones de salud. El objetivo final es que las personas reciban una atención de salud en cualquier condición —estando sano, enfermo o lesionado, o en rehabilitación— continua e integrada sin importar su condición social o laboral.

El Sistema Nacional de Salud Universal buscará mejorar la equidad y la eficiencia tanto en el propio sistema de salud como en los mercados laborales. Un Sistema Nacional de Salud Universal se concibe con una autoridad sanitaria que ejerza una rectoría eficaz y con alcance en el sector público y privado. La rectoría deberá fortalecerse a través de la regulación, la supervisión y la evaluación del sistema, la transparencia y la rendición de cuentas, así como la integración de un sistema universal de información y evaluación en salud y la cooperación internacional.

ESTRATEGIA 6.1. *Instrumentar mecanismos para sentar las bases de un Sistema Nacional de Salud Universal.*

ESTRATEGIA 6.2. *Fortalecer la regulación en materia de salubridad general.*

ESTRATEGIA 6.3. *Fortalecer las acciones de supervisión, evaluación, control y transparencia de programas, proyectos y procesos en materia de salud.*

ESTRATEGIA 6.4. *Integrar un sistema universal de información en salud.*

ESTRATEGIA 6.5. *Situar a la bioética como política de gestión y de desarrollo del Sistema Nacional de Salud Universal.*

ESTRATEGIA 6.6. *Promover un México con responsabilidad global en salud.*

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES *Democratizar la Productividad.*

Perspectiva de Género.

Nota: *El contenido completo de la información se encuentra dentro del Programa Sectorial de Salud en sus páginas de la 62 a la 66.*